

POLITICA DE TRANSPARENCIA

La política afectará a todos los procesos de nuestra empresa siendo una guía de nuestro actuar frente a las autoridades, a nuestros clientes, a nuestros proveedores, a los grupos de interés y especialmente, a nosotros mismos. Esperamos con esto cohesionar nuestra organización para el cumplimiento de los objetivos estratégicos con el sello de la Transparencia.

Por lo cual es necesario enmarcar los principios básicos de transparencia que se vean correlacionados en estándares de conducta o sanas prácticas que permitan resguardar y facilitar estas relaciones de beneficio mutuo.

Coincidente con lo anterior, **HPPS S.A.S** ha definido la transparencia como uno de los principales orientadores de su que hacer, tanto como prestadora de servicios como también en todas las actividades que se desempeñen al interior de su organización.

Por tal motivo define como principios de transparencia:

- Todo integrante de **HPPS S.A.S**, debe realizar sus actuaciones de buena fe, basado en principios de confianza, transparencia y entregando seguridad, con sujeción a la legislación vigente.
- Las relaciones de los empleados de **HPPS S.A.S** con sus clientes se desarrollarán en un ambiente de cordialidad, equilibrio y armonía en cumplimiento del espíritu de esta Política.
- **HPPS S.A.S**, a través de su personal, abordará las consultas, solicitudes o reclamos que presenten sus clientes con buena disposición y resolviéndolas oportunamente.
- **HPPS S.A.S** a través de sus empleados, entregará a sus clientes información clara, completa, relevante, fiable y oportuna sobre productos y servicios, gastos y comisiones que estos devenguen, a través de los medios que se encuentren disponibles.
- Los empleados de **HPPS S.A.S**, harán su mejor esfuerzo para que nuestros productos y servicios satisfagan las necesidades de los clientes, operen de manera segura y confiable.
- **HPPS S.A.S** a través de sus canales de comunicación, explicará en forma adecuada a sus clientes la forma como operan sus productos y servicios.
- Así mismo, **HPPS S.A.S** resguardará debidamente la información de sus clientes, con confidencialidad y privacidad, en cumplimiento de la legislación vigente, conforme a la Política de seguridad de la información

Finalmente, difundiremos el contenido de los principios de esta Política a nuestros clientes principalmente por medio de publicaciones en medios electrónicos y a los colaboradores por los canales internos de comunicación, y tomaremos las medidas para que estos últimos puedan ponerlo en práctica.

Firmado, actualizado y publicado en Bogota D.C. a los 5 días del mes de Febrero de 2016.

Diego Alexander Gonzalez P.
Representante Legal HPPS SAS

Página 1 de 2

CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTOS				
Versión	Fecha	Elaboró	Aprobó	Descripción del cambio
1	5 Febrero 2016	Karen Laverde Gerente HSEQ	Diego Alexander González Gerente	Emisión del Documento Vigente

